

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 1254-2021-UNHEVAL**

Cayhuayna, 24 de junio de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio N° 000013-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 14.MAY.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0142-2021-UNHEVAL-VRI, del 05.MAY.2021, que aprobó el Plan de Trabajo de la Jornada de Sensibilización de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas, presentado por la Dirección de Transferencia e Innovación;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 53 de Consejo Universitario, del 28.MAY.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0142-2021-UNHEVAL-VRI, del 05.MAY.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0380-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0142-2021-UNHEVAL-VRI, del 05.MAY.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **Plan de Trabajo de la Jornada de Sensibilización de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas**, presentado por la Dirección de Transferencia e Innovación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad-VRInv  
OCI-AL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA  
DIU-DTI  
Archivo

que transcribe a un para  
anuncio y demás fines  
Abog. Yersely Karin Queros Quinonez  
SECRETARIA GENERAL





DIRECCIÓN DE  
TRANSFERENCIA E  
INNOVACIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL

<b>PLAN DE TRABAJO</b>	
<b>PARA EVENTOS</b>	

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”**

**JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EMPRENDIMIENTO E  
INNOVACIÓN**

**¡UNETE UNHEVAL!  
EMPIEZA EL RETO ES HORA DE EMPRENDER  
VIERNES 14 DE MAYO 2021**

## **I. JUSTIFICACIÓN**

La jornada de sensibilización en emprendimiento e innovación se llevará a cabo en el marco de la crisis económica, social y de salud que está generando la COVID-19 en el mundo, el país y nuestra región, acrecentado esta problemática por la coyuntura electoral que vive el país; constituyéndose en un desafío como enfrentar creativamente este nuevo escenario difícil que tenemos por delante. Esta jornada se desarrollará con expertos y casos de éxito a cargo de ponentes de trayectoria y experiencia, con lo que se busca motivar al alumno a emprender y lo llevará a formar parte de este pensamiento emprendedor que se promueve en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

## **II. ANTECEDENTES GENERALES**

La jornada de sensibilización surge como una propuesta de promover la cultura emprendedora e innovadora en los alumnos, por parte de la Dirección de Transferencia e Innovación a través de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para el logro de los objetivos Institucionales.

## **III. OBJETIVO GENERAL**

- Motivar, sensibilizar a la comunidad universitaria en creatividad, emprendimiento e innovación.
- Fortalecer la Cultura emprendedora e Innovadora para crear empresas repetibles y escalables.
- Promover la formación de líderes con competencias necesarias para el desarrollo de emprendimientos e innovaciones.
- Promover la realización de investigaciones cuyos resultados nos lleven a la innovación, protección de la propiedad intelectual, y la transferencia tecnológica.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor, promoviendo la formación de líderes que generen una cultura emprendedora para crear empresas repetibles y escalables, generando un alto impacto en el desarrollo de la región y el país.

#### **IV. PARTICIPANTES**

La jornada de sensibilización está dirigida a la comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (estudiantes de pre-grado, post-grado, docentes, personal administrativo, egresados y público en general).

#### **V. TEMARIO**

El temario de la jornada de sensibilización: **"VENCIENTO RETOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA "**

#### **VI. METODOLOGÍA**

La jornada de sensibilización comprenderá <:

1 conferencia magistral (45 minutos de exposición, 15 minutos de rueda de preguntas).

5 Casos de éxito de alumnos emprendedores e innovadores con una duración de 15 minutos de exposición y cinco minutos de preguntas:

**Inscripción:** Se llevará a cabo vía web.

**Preguntas:** formular preguntas a través de un link

**Tiempo de duración:** 2.30 horas

#### **VII. FECHA y HORA**

Día: viernes 14 de mayo del 2021

Hora: 11 am.

#### **VIII. MODALIDAD**

VIRTUAL

#### **IX. INSCRIPCIÓN**

Los docentes, alumnos e interesados podrán inscribirse en el link correspondiente, debiendo considerar: nombres y apellidos, Facultad, indicar si son estudiantes o docentes, administrativos o de otras instituciones (debiendo indicar la Institución al que pertenece)

#### **X. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE**

Este evento es totalmente gratuito

#### **XI. ORGANIZACIÓN**

La organización del evento estará a cargo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica a través de las Unidades de Emprendimiento e Incubadora de Empresas,

## XII. PROGRAMA

**FECHA: 14 de mayo 2021**

	DESCRIPCIÓN	PONENTE	HORA
	Apertura del Evento	Dr. Javier Lopez y Morales Vicerrector de Investigación Vice Rector Académico Rector	11.00 AM a 11.15 am.
	Palabras		
	Palabras de apertura del Evento		
	Palabras		
	Conferencista 01		11.15 am. A 11.30 am
	Conferencista 02		11.30 a 11.45 am.
	Conferencista 03		11.45 am. a 12.00 m.
	Conferencista Central		12.00 a 1.00 pm.
	Conferencia 04	CEO. YAWA DE MAX HIDALGO QUINTO.	1.00 a 1.15 pm.
	Conferencista 05		1.15pm a 1.30 pm.

## XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TAREAS	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>COMISIÓN ACADÉMICA</b>		
Proponer los temas	19/04/21	23/04/21
Proponer y definir ponentes.	19/04/21	23/04/21
<b>LISTA DE INVITADOS</b>		
Rector de la UNHEVAL		30 /04/21
Vicerrector de investigación, Académico		30/04/21
<b>PONENTES</b>		
Conferencista 01	19/04/21	30/04/21
Conferencista 02	19/04/21	30/04/21
Conferencista 03	19/04/21	30/04/21
Conferencista 04	19/04/21	30/04/21
Conferencista 05	19/04/21	30/04/21
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Software para inscripción	29/04/21	30/04/21
Inscripción	03/05/21	14/05/21
<b>COMISIÓN DE PRENSA, MARKETING Y PUBLICIDAD</b>		
Publicidad Digital (Redes Sociales)	03/05/21	14/05/21
Elaboración y Difusión Spot Publicitarios Audiovisual (Spot Oficial y otros)	27/04/21	14/05/21
Registro en página web	27/04/21	14/05/21
<b>POST-EVENTO</b>		
Publicación	17/05/21	21/05/21
Edición de videos y fotos para su publicación	17/05/21	21/05/21
Informe del evento	17/05/21	27/05/21

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN – HUANUCO  
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN  
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA**

Huánuco, 27 de Abril del 2021

**OFICIO No 022-2021-UNHEVAL-DTI/JUEIE**

**SEÑORA:**

**DRA. NERIDA PASTRANA DIAZ**

**DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

Presente. –

**ASUNTO: APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS A LLEVARSE A CABO EL DIA 14 DE MAYO 2021, DE 11 AM A 1.30 PM.**

Por el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y seguido hacer de su conocimiento que habiéndose definido en la reunión del día de hoy, la fecha de realización de la jornada de Sensibilización, hago llegar el **PLAN DE TRABAJO DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS**, evento que se llevará a cabo el día 14 de mayo del 2021, de manera virtual por la plataforma de Sisco Webex, solicitando se apruebe vía Resolución del Vicerrectorado de Investigación y ratificado en Consejo Universitario.

Agradeciendo la atención, y trámite que se sirva dispensar al presente, renuevo a usted mi consideración y deferencia personal.

Atentamente



**AMPARO ESPINOZA CHAVEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E  
INCUBADORA DE EMPRESAS

